

**ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN LA LEY 1314 DE 2009**  
**Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS VIGENTES**

Apreciados Señores (as):

**ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS**  
**CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CASTILLA**

Los suscritos **ADMINISTRADOR Y CONTADOR** del **CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CASTILLA**, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos, Estado de Situación Financiera y estado de resultados Integral a diciembre 31 de 2023, de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, Ley 675 de 2001, ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman parte integral de la presente certificación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la agrupación al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
3. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
4. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000, declaramos que el software contable utilizado SISCO, está cumpliendo con las normas de derechos de autor y su correspondiente licencia está registrada a nombre de CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CASTILLA PH.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas y revelaciones.
6. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2023.

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

**Original Firmado**  
**ANGELO BRIJALDO JIMENEZ**  
**Administrador**

**Original Firmado**  
**LUZ STELLA MEJIA GONZALEZ**  
**Contador Público**  
**T.P. 118424-T**